

¿QUÉ SERVICIOS NO PRESTA EL CURADOR URBANO?

El curador urbano no hace: i) Control y verificación de las obras, ii) Atender contravención a las normas de usos del suelo, iii) Elaboración de estudios o instrumentos de planificación, iv) Visitas a obras y v) Otorgar licencias de intervención y ocupación del espacio público.

Código:

MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

V.02 Fecha. 08 - 08 - 2022

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co